DNERHS
Dirección Nacional Estratégica
de Recursos Humanos en Salud

Resolución DNERHS N° 29/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N°10/12 ADQUISICION DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS - SEGUNDO LLAMADO - DESTINADO A DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD - MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2012.

Asunción, 31 de Agosto de 2012

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de Impresiones y Artes Gráficas– segundo llamado" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.----------

CONSIDERANDO: Que la "Adquisición de Impresiones y Artes Gráficas – segundo llamado" para dependencias de la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 40 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el llamado de Contratación Directa N° 10/12 para la "Adquisición de Impresiones y Artes Gráficas – Segundo llamado", de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación asumiendo la responsabilidad como máxima autoridad de esta Sub UOC a las siguientes empresas:

Lote 1: "**Indugraf**" por un monto equivalente a la suma de Gs. 5.160.000 (Guaraníes cinco millones ciento sesenta mil) IVA Incluido.----------

Lote 2: **"Serigraf S.R.L"** por un monto equivalente a la suma de Gs. 12.650.000 (Guaraníes doce millones seiscientos cincuenta mil) IVA Incluido.----------

Artículo 2° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2012, F.F 10, objeto de gasto 330.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dra. Guadalupe Rolón
ENCARGADA
DIRECCION NACIONAL
ESTRATEGICA DE RRHH EN SALUD